

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

12.257/05. **Resolución de 17 de marzo de 2005, del Ministerio de Fomento, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Puigverd de Lleida. Instalación y mantenimiento de radio móvil. Modificado n.º 2. Términos municipales de Arcos de Jalón, Centenera y Madrid. Expte.: 130ADIF0501.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Puigverd de Lleida. Instalación y mantenimiento de radio móvil. Modificado n.º 2. Términos municipales de Arcos de Jalón, Centenera y Madrid, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE 3/11/04), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

### Anejo

*Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Puigverd de Lleida. Instalación y mantenimiento de radio móvil. Modificado n.º 2*

#### Término municipal de Arcos de Jalón

Número de orden: 42.115-322-C. Datos catastrales: Pol.: 60. Par.: 5052. Titular actual y domicilio: Comunidad de vecinos de Sagides, pl. Mayor, s/n, Sagides (Soria) 42259. Tipo de afección (m²): Exprop.: 1.192. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 11/05/2005. 13:00.

Número de orden: 42.115-322-C1. Datos catastrales: Pol.: 60. Par.: 5053. Titular actual y domicilio: Comunidad de vecinos de Sagides, pl. Mayor, s/n, Sagides (Soria) 42259. Tipo de afección (m²): Exprop.: 1.350. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 11/05/2005. 13:00.

Número de orden: 42.115-700. Datos catastrales: Pol.: 60. Par.: 194. Titular catastral: Explotaciones Agrícolas Sorianas. Titular actual y domicilio: Explotaciones Agrícolas Sorianas, cl. Salinas de Medinaceli, 13, Medinaceli (Soria) 42240. Tipo de afección (m²): Exprop.: 1.000. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 11/05/2005. 13:00.

#### Término municipal de Centenera

Número de orden: 19.210-002-C1. Datos catastrales: Pol.: 4. Par.: 378. Titular catastral: Campo Arroyo, Fernando del. Titular actual y domicilio: Campo Arroyo, Fernando del, av. del Ejército, 21, 1.º D, Guadalajara 19004. Superficie de parcela (m²): 64.630. Tipo de afección (m²): Exprop.: 112. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 11/05/2005. 17:30.

Número de orden: 19.210-090-C. Datos catastrales: Pol.: 1. Par.: 408. Titular actual y domicilio: Gómez Gómez, Carmen, cl. Jardín, 15, Centenera (Guadalajara) 19151. Tipo de afección (m²): Exprop.: 104. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 11/05/2005. 17:30.

#### Término municipal de Madrid

Número de orden: 28.001-301-C2. Datos catastrales: Pol.: 15. Par.: 18. Titular catastral: Ferris Hills, S.L. Titular actual y domicilio: Ferris Hills, S.L., cl. Buensuceso, 32, Madrid 28008. Superficie de parcela (m²): 2.894.952. Tipo de afección (m²): Exprop.: 516. Naturaleza del bien: Urbana. Fecha/hora actas previas: 12/05/2005. 10:00.

12.266/05. **Resolución de 17 de marzo de 2005, del Ministerio de Fomento, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Lleida-Martorell. Proyecto constructivo de base montaje de vía. Modificado n.º 1. Término municipal de Puigverd de Lleida. Expte.: 131ADIF0501.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Lleida-Martorell. Proyecto constructivo de base montaje de vía. Modificado n.º 1. Término municipal

de Puigverd de Lleida, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE 3/11/04), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

### Anejo

*Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos. Término municipal de Puigverd de Lleida, línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Lleida-Martorell. Proyecto constructivo de base montaje de vía. Modificado n.º 1*

Número de orden: 25.656-116. Datos catastrales: Pol.: 2. Par.: 19. Titular actual y domicilio: Argiles Mare, Enrique Fernando y Jacinto, Cl. la Creu, 8, Puigverd de Lleida (Lleida) 25153. Tipo de afección (m²): Servid.: 4.016. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 05/05/2005. 10:30.

Número de orden: 25.656-117. Datos catastrales: Par.: 122880. Titular actual y domicilio: Hernández Martos, Onésimo Germán, Cl. Estación, 10, Puigverd de Lleida (Lleida) 25153. Tipo de afección (m²): Servid.: 782. Naturaleza del bien: Urbana. Fecha/hora actas previas: 05/05/2005. 10:30.